



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SAN
LUIS POTOSÍ

CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

ACUSE DE RECIBO DE LA DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

MIREYA CANTU SALAIS
Montes Pirineos 359 Cumbres
AGENCIA PRO SAN LUIS

PRESENTE

SAN LUIS POTOSÍ, SLP. MIÉRCOLES, 11 DE NOVIEMBRE DE 2020
120201111121749102551

EXTEMPORANEA

Con esta fecha se recibe su Declaración Inicial 2019 su Declaración ISR (en el sistema Declar@NET San Luis Potosí), que bajo protesta de decir verdad presenta a esta Contraloría General del Estado, por el encargo que ocupa en AGENCIA PRO SAN LUIS, en cumplimiento de lo dispuesto en los Artículos 124, Cuarto Párrafo de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí; 3º Fracción XI, 25, 29, 32, 33, 34, 36, 39, 48 Fracción IV, relativos de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado y Municipios de San Luis Potosí.

Asimismo, se tienen por recibidos los archivos que contienen las versiones públicas de sus declaraciones patrimonial, de intereses y fiscal, presentadas en cumplimiento de la obligación prevista en el artículo 84 Fracción XVII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado del San Luis Potosí.

Por acuerdo del Contralor General del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, acusamos recibo de su Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses, que pasará a formar parte del expediente abierto a su nombre en este Registro.

ATENTAMENTE

LIC. JOSÉ DE JESÚS MORENO ROMO
DIRECTOR GENERAL DE LEGALIDAD E INTEGRIDAD PÚBLICA



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SAN
LUIS POTOSÍ

CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

ACUSE DE RECIBO DE LA DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL